

EDICTO

Nº Edicto: 15636

Carátula: INOSTROZA MARIA OLIVIA Y AROCA NORMANDO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CI-01692-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6293

Texto del edicto:

Andrea De la Iglesia, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial nro. 3 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Anahí Muñoz, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes INOSTROZA MARÍA OLIVIA DNI 92.277.203 y AROCA NORMANDO DNI 7.305.173 en los autos caratulados CI-01692-C-2023 "INOSTROZA MARIA OLIVIA Y AROCA NORMANDO S/ SUCESION INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 06 de mayo de 2024. FDO. Carina V. Passamonti, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante Oticca.

Número Edicto Puma: 5-2024-000789